

Estimables Juristas:

Tiene por objeto esta misiva cordial, para comentar con todo respeto, lo que significa el desempeño del cargo de Juzgador.

¿Qué significado tiene desempeñar tan elevada misión?

Significa una grave, muy seria responsabilidad ciudadana y profesional, que no es otra sino de mantener la paz, la concordia y la armonía en la convivencia de los hombres mexicanos.

En cada caso que se someta a la decisión de ustedes, late el anhelo de paz, tranquilidad y vida ordenada de todos nosotros; y al decir nosotros ustedes mismos están implicados en ello, porque convivimos en un país que se ufana de ser democrático.

El pueblo, cada uno de nuestros compatriotas, vivimos con la esperanza de hacer humanamente posible la justicia, el orden, la seguridad y la tranquilidad de todos nosotros y de las generaciones que nos sucedan.

Sin exageración, como hombre estudioso del Derecho que soy, tengo el anhelo ferviente de que ustedes comprenderán que con su nombramiento México ha depositado en cada uno de los jueces y magistrados que resulten electos para el cargo, la esperanza de la paz y la realización de la justicia entre todos nosotros, ustedes incluidos.

Y la justicia que ustedes impartan en cada caso particular, es la realidad de la armonía.

Tal es la grave responsabilidad que ha recaído en los hombros de los abogados quienes han sido designados para el cargo.

Mi ferviente deseo es que sientan ustedes en lo más íntimo de su ser, qué significa en la realidad de la vida de nuestros congéneres, impartir la justicia.

Realizar la aplicación efectiva de los preceptos constitucionales, y de las normas legales ordinarias a las que ni ustedes ni nosotros podemos escapar.

Han contraído el deber de ser justos y de ser dignos de la alta misión que se os ha conferido.

Y esto es el más grande honor que un hombre, cualquiera que sea, que ha dedicado su vida al conocimiento del Derecho y de la ley, pueda recibir en esta nuestra azarosa vida de mexicanos.

Consciente de ello, deseo fervientemente que cada uno de ustedes tenga la hombría de bien de responder a esa gravísima responsabilidad. Su respuesta que ha de ser dada en conciencia por cada uno de los señores nuevos miembros de la Judicatura Federal.

Ser juez aquí o en cualquier parte del Mundo significa aceptar como hombre íntegro -si lo es de verdad- hacer posible y práctica, en cada caso sujeto a sus decisiones, la armonía universal que debe reinar en la convivencia del hombre civilizado.

Han recibido ustedes la misión -sagrada misión- de hacer el bien, a través del derecho y de la ley.

¡Menuda carga ha recaído en su nombramiento!

Como hombres de bien, deseo que tengan cada uno de ustedes las aptitudes y cualidades necesarias para “dar la medida” de lo que México espera de los Jueces y de los Magistrados Federales. Tales son mis deseos, y mis esperanzas como abogado postulante confío en el acierto de los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que han confiado en los abogados designados, para impartir la justicia en los litigios y esto significa en pocas palabras dar vida -vida verdadera- a la vigencia del derecho.

Yo me he preguntado las personas, los abogados designados para desempeñar los cargos de jueces y magistrados federales, sabrán dar muestra de su capacidad y sobre todo de su integridad moral para no defraudar a la sociedad, y para no decepcionar a nuestros congéneres con una conducta indigna de tan altísima misión.

De la respuesta que ustedes se den a sí mismos, frente a estos pensamientos y a estos deseos, depende en gran parte la convivencia ordenada y pacífica de todos nosotros, que es en suma, el imperio de la justicia. Y la justicia compañeros, es un don de la divinidad.

Ser justo es uno de los requisitos del hombre civilizado.

Sean ustedes jueces estrictos de su propia conducta, como hombres y como juzgadores. En pocas palabras: no defraudéis las esperanzas que hemos puesto en cada uno de ustedes.

Con un saludo afectuoso, me suscribo de ustedes como su afectísimo, atento y seguro servidor.

Ignacio Galindo Garfias

SEMBLANZA DEL AUTOR

Doctor en Derecho, Profesor Emérito de la Universidad Nacional, Premio Universidad Nacional, Abogado Postulante, Autor de las siguientes obras: Derecho Civil Primer Curso, Teoría de las Obligaciones, El Pensamiento Jurídico, Desarrollo del Derecho Civil en el Siglo XX, además de otras obras sobre Derecho.